



Aguaray (S), 28 AGO 2024

RESOLUCION N° 1779 - 024

VISTO:

El Expte. adjunto N° 3458/24, presentado por la Sra. SALAS, LORENA PAOLA, CUIL N° 27-29720224-9, con domicilio en Virg. de Britos s/n° de ésta Localidad, en el cual solicita la habilitación correspondiente de una “MATRICULA COMERCIAL DE TAXI”, con un vehículo de su propiedad Marca FIAT UNO FIRE, Dominio LGF 864, modelo año 2012, Motor N° 178E80110617116, y;

CONSIDERANDO:

- Que cumple con los requisitos que se exigen a tales efectos.
- Que ha abonado los sellados correspondientes.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936**

R E S U E L V E

ART. 1º-Inscribir a la Sra. SALAS, LORENA PAOLA, CUIL N° 27-29720224-9, con la “MATRICULA COMERCIAL DE TAXI” con un vehículo de su propiedad marca FIAT UNO FAIR, Dominio LGF864, siendo su conductor la titular del mismo, teniendo como ubicación Pasaje Los Jamines, B° YPF, al costado de la Terminal de Ómnibus de ésta Localidad.

ART. 2º-Inscribirla en nuestro registro comercial bajo Matrícula N° 3.625, a partir de fecha: 19-08-24, encuadrándolo en la Cat. “C1” 1.51, y Cód. Afip. 492120.

ART. 3º-La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.

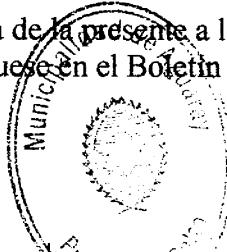
ART. 4º-Comunicar a la interesada que contará con 90 días hábiles después de la habilitación para la presentación del Odómetro Tarifario, caso contrario se podrá perder la presente autorización, según lo estipula el Art. 181, inc. n de la Ordenanza Tarifaria Mpal.

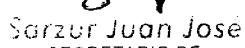
ART. 5º-La presente Matrícula se otorga en carácter de “TAXI LOCAL”, y **según lo determina la Oficina de Comercio no procede el ART. 200 de la OTM.**

ART. 6º-Entregar una copia de la presente a la interesada.

ART. 7º-Regístrate, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.
Let.


Sandra E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal




Sorzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
SUNIA PARA AGUARAY